

cántaro de agua que él mismo tiene que sacar, con la obligación además de dar gratis a todo el que quiera la que a pie de pozo sea capaz de beber.

El sistema debió resultar porque en 1857 se acuerda nombrar pocero para cada uno de los pozos, si bien seguidamente se votan 4.000 reales para construir un ingenio a base de cadena y tubo de zinc que debía permitir sacar el agua sin necesidad de abrir las puertas del pozo. Artificio que no se llegó a construir o no dio el resultado apetecido porque en 1860 se nombran nuevos encargados de cuidar y sacar el agua, y al siguiente año se vota presupuesto para construir de piedra picada el brocal del pozo del arrabal de Castellón.

Otra novedad que aparece en 1862 es el nombramiento de pocero para los meses estivales, durando su contrato del 7 de mayo al 17 de octubre, meses que exigen un mayor suministro en atención al consumo.

Por lo demás podemos decir que hasta el alborear del actual siglo el asunto de los pozos se mantiene como al nivel de la Edad Media. Es en este momento cuando las cosas empiezan a cambiar al descubrirse que, profundizando un poco más, se podía llegar a una capa freática, hasta entonces ignorada, y de posibilidades incalculables, y acceder a un caudal permanente y de una pureza que, desgraciadamente, tampoco iba a durar ni siquiera otro siglo.

EN TORNO A VICIANA

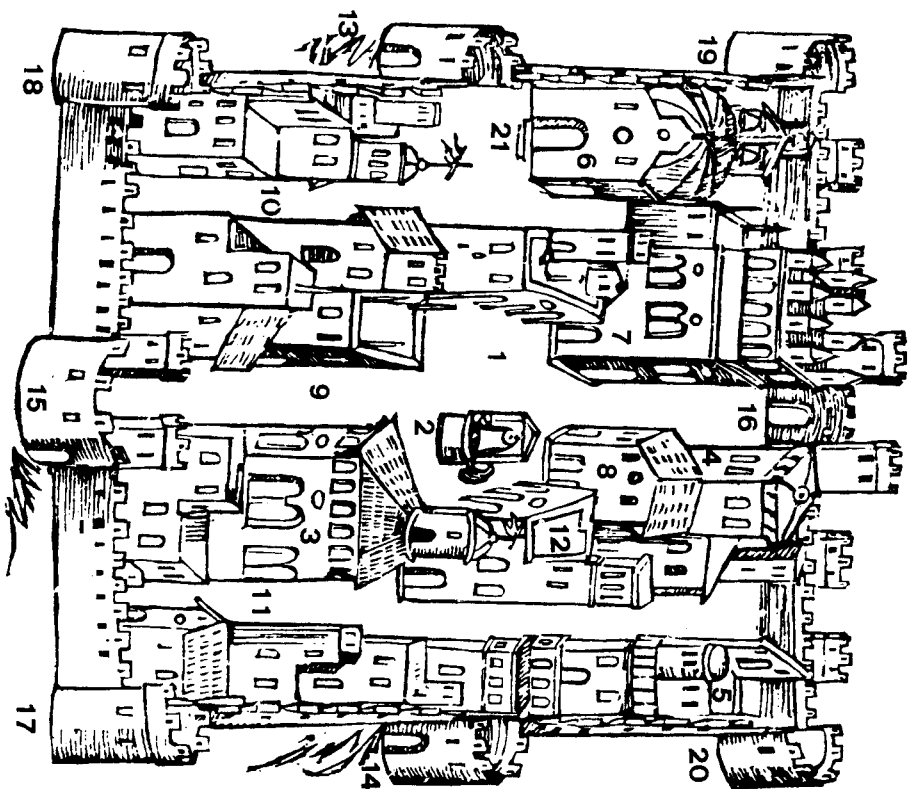
Sobre un importante error de impresión en la Crónica General del Reino de Valencia

Publicado en CASTELLÓN DIARIO. Domingo, 5 de septiembre 1982.

Hace algún tiempo que tuvimos ocasión de hablar de esto, con motivo de una publicación a cargo de un grupo de intelectuales nuleses en la que, como cabecera, usaban el plano panorámico que el historiador Martín de Viciana publicó, atribuyéndolo ambigua-mente a Vila-real en la tercera parte de su Crónica General del Reino de Valencia y a Nules en la cuarta, editada dos años después.

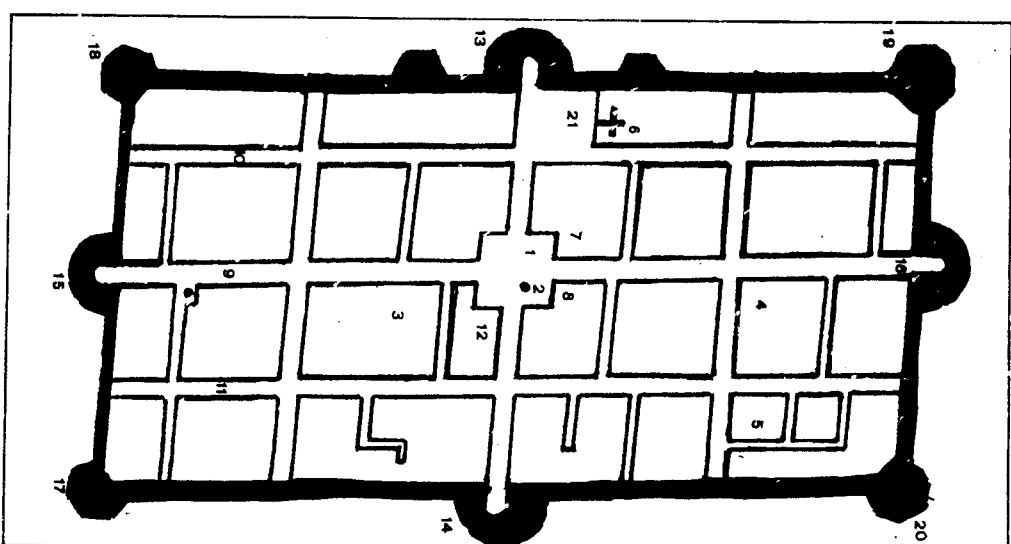
Parece ser que en aquella ocasión (de ello tenemos constancia) convencimos a la intelectualidad de Nules, a la que nos dirigíamos en nuestro trabajo¹. Pero no al Ayuntamiento que, de forma contumaz y temeraria insiste ahora en la filiación nulesa de la indicada estampa reproduciéndola en la portada del programa de festejos locales del corriente año. Hemos dicho que de forma contumaz y temeraria y pedimos perdón por los adjetivos de los que no somos devotos porque estimamos que no deben ser usados en el terreno de una crítica seria, a la que pretendemos ceñir nuestro artículo, pero es que ambos afloran por su propio fuero. El primero nace de una actitud machacona e insistente, fruto sin duda de la ignorancia de argumentos tan científicos como los que exponíamos en aquella ocasión; la temeridad se infiere de la publicación, en el mismo programa de fiestas, de una planta de la villa de Nules fechada en 1622 y cuyo parangón con la estampa de Viciana resulta no sólo utópico sino francamente disparatado. De por sí este plan no haría innecesario cualquier otro argumento para demostrar que el grabado es totalmente extraño a Nules. Pero como hay que demostrar además que es afín a Vila-real, es por lo que vamos a insistir en el tema al menos para que no se diga que, quien puede y

1 "Las Provincias", diario. Valencia. 2 de noviembre de 1979.



Hasta 21 elementos del croquis de Viciana son ubicables en el clásico y hasta nuevos días inalterado plano de "la vila" de Vila-real.

1 Plaça Major. 2 pou de la plaça. 3 casa de los Cucaló de Montull. 4 capilla de San Jaime. 5 judería. 6 iglesia Parroquial. 7 casa real. 8 edificio que se conserva.



9 carrer Major. 10 carrer d'Amunt. 11 carrer d'Avall. 12 Casa de la Vila. 13 a 16 los cuatro baluartes de Cervelló. 17 torre Moixa. 18 torre de Martorell. 19 torre de Alcover. 20 torre d'en Folch Miquel. 21 pla de l'Església.

debe, no acude a la brecha en uso, al menos, de un deber informativo.

Es cierto que esta ilustración, que se ha tenido siempre como perspectiva urbana de Vila-real en el siglo XVI por haberlo hecho constar así el notario burriense en la tercera parte de su Crónica, aparece también en la cuarta parte encabezando el artículo referido a Nules.

Bajo el axioma, pues, de que no puede representar a las dos localidades, hay que admitir un error, y no por defecto, sino por exceso, que, inexplicablemente, pasó desapercibido al autor y, naturalmente, al impresor ya que no cabe atribuir intencionalidad a tal hecho que menoscaba seriamente el prestigio de la obra. Tal vez los dos años largos transcurridos entre la aparición de ambos volúmenes explicaría la posibilidad de error tan garrafal, por más que no es necesario creer en fantasmas para reconocer la facilidad con que la imprenta estaba —y está— sujeta a riesgos de esta naturaleza. Basta con creer en el “duende” de la imprenta.

Es, pues, el tiempo transcurrido entre la impresión de los volúmenes tercero y cuarto de la Crónica el factor en que apoyamos el primer argumento, diríamos que “de bulto” a favor de la filiación vilarrealense del grabado. Se confeccionó para el primer volumen, obviamente, ya que la obra se fue fabricando sobre la marcha como tuvimos ocasión de demostrar en nuestro trabajo titulado *Aportación al estudio de los Viciana* publicado en 1965². Y así lo han visto todos los historiadores, urbanistas, eruditos de todo orden que hasta hoy han consultado a Viciana y fueron muchos, como es sabido, los que bebieron en esta importante fuente historiográfica. Y esta especie de consentimiento universal, a falta de mejores, podría argumentarse como serio motivo de meditación.

Otro ángulo de ataque al tema lo centramos en la identificación de elementos en un perfecto encuadre de los del grabado sobre los que han resistido la incuria del tiempo o de los que tenemos todavía algún testimonio. Así, la perspectiva antigua corresponde exactamente con el trazado actual de la parte de Vila-real conocida como “la Vila”, sobre un casi rectángulo (tiende al romboide), con sus calles paralelas, tres a tres, que se cruzan perpendicularmente, la casa solar de los Cucaló de Montull convertida después en convento de dominicas, capilla de San Jaime, Pla de l'Església, plaza porticada con el viejo palacio de los reyes, pozo, portales, torres,

baluartes, todo coincidente, incluso la iglesia parroquial de la que hemos demostrado que, elemento por elemento, encaja con la que hemos podido reconstruir con material de archivo, demostrando a la vez hasta qué punto era el apunte de Viciana “retrato fiel de la villa”³.

Sería muy interesante que desde el lado de Nules se pudiera aportar alguna señal de identidad en relación con su plano. Nosotros, con la más honesta de las intenciones, lo hemos intentado sin resultado alguno y no sólo trabajando sobre el plano actual sino sobre el antes citado de 1622 que, a menos de sesenta años de la publicación de la cuarta parte de la Crónica, se puede cómodamente retrotraer a la época.

Dejando aparte la falta de intencionalidad militar en el trazado de la planta de Nules (nada hipodámica por cierto pese al paralelismo de las calles) circunstancia que se observa claramente en Vila-real y que se manifiesta en el grabado, no hay en el plano de la villa vecina, como arriba apuntábamos, ningún elemento, absolutamente ninguno, que encaje o nos sirva de referencia. Ni las puertas, dos en vez de cuatro, ni las calles, seis y tres, ni la situación del resto de los enclaves (iglesias, pozos), dicen absolutamente nada a este propósito, y no pasamos por alto la falta de simetría axial, tan patente en el grabado y en la planta de Vila-real. Tan sólo a favor de la filiación nulense del grabado se ha dicho que “Vila-real tenía fosos desde el siglo XIV” (y se tomaba nuestro testimonio)⁴ razón por la que, al no aparecer los fosos en el documento de Viciana tenía éste que pertenecer a Nules. Es el único argumento aducido pero totalmente falso ya que en nuestro trabajo publicado en 1969 bajo el título de “Evolución urbana de Vila-real”⁵ informábamos documentalmente de que los fosos se cegaron en 1544 durante la reforma efectuada por Cervelló, el ingeniero militar autor de la Torre del Rey, de Oropesa, y que por encargo de Carlos V modernizó todo el sistema defensivo de Vila-real suprimiendo el más molesto que útil artificio de los fosos y construyendo los baluartes destinados a evitar el ataque frontal a las puertas con las ya, a la sazón, respetables piezas de artillería.

3 “Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”. Tomo XVII. Cuaderno I. Enero-marzo. Castellón, 1981.

4 BARCELÓ TORRES, M.^a. del Carmen. En la Vilavella. Valencia. Fernar, 1977.

5 Publicado en Actas del “VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón”. Tomo II, volumen I (Valencia 1969), págs. 149-163.

Jura dona ep^l l^o d^o fmdit de m^o dels d^os mags //
 Jura al mag^h en rafel marti devoniana n^ol^o
 d^o cutat de vo^o. co paguell a son fill m^o de vo^o
 devoniana fienta reals castellans p^o p^o de vo^o
 fer co tallar h^o retrato co discriptio d^o d^o d^o
 vila al natural y h^o fuc ab lo senyal real
 pala discriptio paguell feta d^o d^o d^o d^o
 en la coronica co discriptio fa del p^o regne
 ha p^o de comell. fer vt p^o p^o E a l^o de vo^o
 ma⁺

Long leg.

Constancia del pago a Mateo de Viciania, hijo del cronista, del importe de la compra de la perspectiva de Vila-real publicada en la tercera parte de la Crónica General del reino de Valencia. (Archivo Municipal de Vila-real). Se transcribe en el texto.

Lo dicho hasta ahora debía bastar para salir al paso de cualquier controversia. Pero es que hay aún otro argumento, por nuestra parte el último, que tiene todo el carácter de prueba irrefutable y es nada menos que “la factura”, que Vila-real posee y que acredita el pago de la confección del polémico grabado. Y de eso se habló cumplidamente en nuestro aludido trabajo sobre los Vicianos publicado en “Saitabí” y sobre lo que nos tomamos la licencia de insistir.

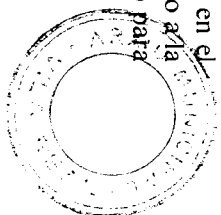
Uno de los documentos allí publicados hace referencia a lo que se pagó al autor de la Crónica General del Reino de Valencia "per lo estrene dels treballs que aquell fes pera apassar en fer la descripció de la vila e universitat de Vilareal". Se trata de cuarenta reales castellanos (algo más de setenta y seis sueldos), que a título gracioso se le dan en 1562 cuando viene a buscar información para su monografía.

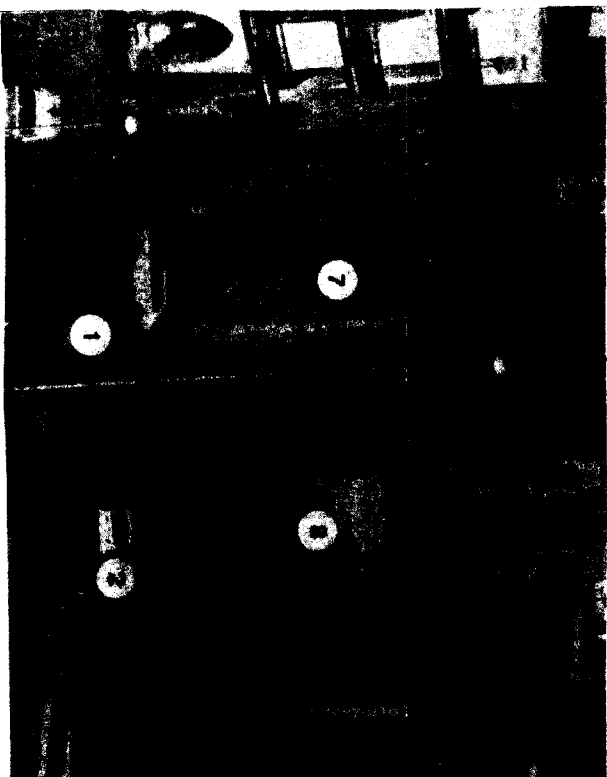
Pero es más importante para nuestro propósito el asiento contenido en la clavería de Miguel Guitart, de 1563-1564, fol. 27 r^o en el que se puede leer:

“Item dona e paga... al magnífich en Rafael Martí de Viciàna, notari de la ciutat de Valencia, e o per aquell a son fill Mateu de Viciàna, trenta reals castellans per ops de fer o tallar hun retrato e o discrepito de la dita vila al natural y un scut ab lo senyal real para la discrepito per aquell feta de la dita vila en la coronica e o discrepito fa del present regne. Havi notamen de Consell... L'VIII sols. VI (diners)”.
 18

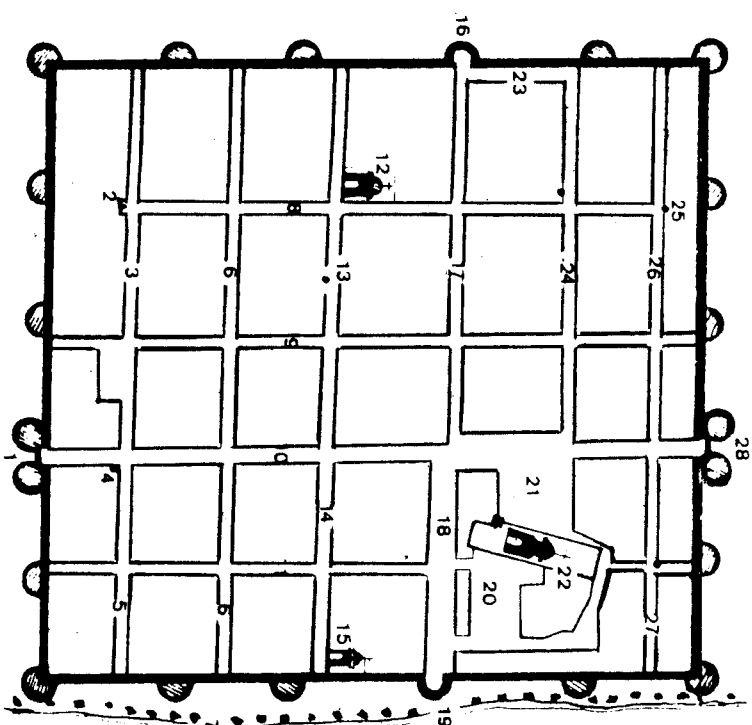
Y con esto se podría dar por cerrado el caso. Pero queremos poner de relieve algo que ya en su día resaltamos: que el grabado es, para sus contemporáneos, un retrato o descripción de la villa al natural. Y esto viene a cuento porque en otro asiento de julio de 1564 se paga “a Martí de Viciiana e o per aquell a Martí de Viciiana, son fill, vint reals castellans per la estampa de una part del llibre (que) tramete e lliura de la cronica ha fet del regne de Valencia...”. Acuse de recibo de un ejemplar de la obra que pagan religiosamente y sin remilgos porque lo que en el libro vieron era, sin duda alguna, satisfactorio.

Pero hay más, y es, en el mismo manuscrito en que aparece este documento, un asiento de finales del mismo año de 1564 en el que se justifica el pago de cierto material informativo referido a la Alemania, y que, obtenido en Valencia, se facilita al notario para





En la Plaça Major de Vila-real el edifici (7) sobre el que se reconeixen los principals elements arquitectònics de la antiga casa de los reyes de Aragón. Enfrente, calle mayor por medio, casa identificable con la (8) del grabado. El cambio de sentido del vertido de aguas en esta es reciente, como se observa en la foto. El pozo (2) inutilizado a fines del pasado siglo, se cegó en nuestros días durante las obras del pavimentado actual de la plaza.

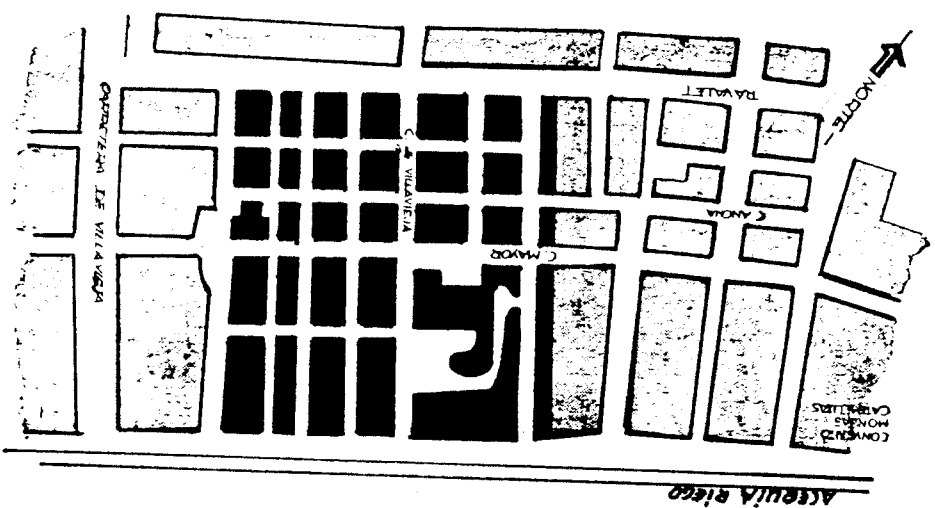


Planta de la villa de Nules, fechada en 1622.

1 Portal de Valencia. 2 Pou de les Rendes. 3 Carrer de les Rendes. 4 Pou Fresc. 5 Carrer de la Botera de Mossen Gombau. 6 Carrer de les Voltes. 7 Sequia Major. 8 Travessera del Pou de les Rendes. Carrer de la Palmera. 9 Travessera de Dalt. Carrer dels Fornis. 10 Carrer Major. 11 Travessera de Baix. Carrer del Trull del Comte. 12 Església de la Confraria de la Sang. 13 Carrer de la Sang. 14 Carrer de l'Hospital. 15 Hospital de la Vila. 16 Portal de la Vila Vella. 17 Carrer del Portal de la Vila Vella. 18 Carrer del Portal de l'Horta. 19 Portal de l'Horta. 20 Fossar de la Vila. 21 Plaça de la Vila. 22 Església Parroquial. 23 Carreró de Santa Maria. 24 Carrer de Santa Maria. 25 Pou de la Figuereta o del Moliner. 26 Carrer del Pou de la Figuereta. 27 Carrer de la Botera del Moli de l'Oli. 28 Portal de Vila-real.

el volumen de su obra que había de aparecer aún dos años después, y que había de contener la descripción de Nules.

Y cerramos estas notas con la conciencia de haber prestado un buen servicio a la verdad histórica y a cuantos a ella se acogen, por encima de patrioterías pueblerinas y chauvinismos trasnochados. Hoy, como ayer, a cada cual lo suyo.



Plano de Nules (planta actual) según L. Torres Balbás.

SALARIOS Y PRECIOS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV